



PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2010.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°87 de 28 de Diciembre de 2010 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°541: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2011 LOS DÍAS 11, 18 Y 25 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARIA RAQUEL DE LA PARRA OJEDA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)